



Ayuntamiento Municipal De Jaquimeyes

Autopista Azua Barahona

Tel.: (829) 930-0165 – RNC 430054089

ayuntamientojaquimeyes@gmail.com

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES APROBACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA (SOBRE A)

Referencia: AMUJA-CCC-CP-2024-0001

El Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes, Provincia Barahona, en Sesión celebrada en fecha veintisiete (27) del Mes de noviembre del Año Dos mil veinticuatro (2024), siendo las once (11:00 AM.), de la mañana, con la presencia de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento, los señores JELVIN DAIRENY BELTRE FELIZ, Alcalde y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, GIOVANNA YUNESKA MATOS, Tesorera y Miembro, DALCIA BELLO GARO, Consultora Jurídica y miembro, SANDY MANUEL MATOS, Enc. de Planificación y en calidad de miembro y YESEIRY CUELLO MATOS C., Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información Pública y en calidad de miembro, se reunieron para **Conocer y aprobar el Informe del Sobre A y habilitación de ofertas para la apertura del Sobre B**, y emite la siguiente Resolución:

CONSIDERANDO: Que en fecha 20 de noviembre de 2024 fue recibida la oferta para el presente procedimiento de parte de la empresa MTE GROUP, SRL, en acto de Apertura.

CONSIDERANDO: Que no se requirieron Documentos subsanables al oferente participante al confirmar que presentó toda la documentación requerida para su evaluación.

CONSIDERANDO: Que fué recibido el Informe de Evaluación Técnica (SOBRE A) del presente procedimiento de compras, emitido por los peritos designados para este procedimiento, quienes concluyeron su informe con el siguiente enunciado:

*"La empresa **MTE GROUP, SRL** presentó en su propuesta un Carro Fúnebre, Marca Linconl, año 2008/2009, la cual fue verificada y evaluada por el equipo tecnico de peritos, por lo que se hace constar que **CUMPLE** con todo lo requerido en el Pliego de condiciones del proceso de referencia, por lo tanto ha sido habilitada para la apertura del Sobre B."*

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Reglamento No. 416-23 es responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones la aprobación del Informe Definitivo de Ofertas Técnicas (Sobre A) que para este procedimiento emiten los peritos designados para el procedimiento.

- **VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha 6 de agosto del año 2006 y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006.

- **VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 emitido mediante el Decreto No. 416-23 de fecha 14 de septiembre del año 2023.
- **VISTO:** El Pliego de Condiciones específicas para la Adquisición de Un (1) Carro Fúnebre, de la Dirección de Compras del Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes.
- **VISTO:** El Acto de Apertura del Sobre A.
- **VISTO:** El Informe Definitivo de Ofertas Técnicas Emitido por el equipo de Peritos designados para el procedimiento.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

- **PRIMERO:** Aprobar integralmente el informe Definitivo de la evaluación de propuestas técnicas del Procedimiento **AMUJA-CCC-CP-2024-0001** para la compra de Un (1) Carro Fúnebre, realizado por los peritos designados y El Departamento de Compras del Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes y por lo tanto Habilitar la empresa MTE GROUP, SRL, para la apertura del Sobre B del presente proceso.
- **SEGUNDO:** Ordenar al Departamento de Compras de este Ayuntamiento que Notifique al Oferente habilitado para la Apertura del Sobre B, a celebrarse el próximo día 28 de noviembre del año 2024.
- **CUARTO:** Ordenar que la presente acta sea publicada en los portales correspondientes.

Concluida con esa resolución, se dio por terminada la sesión, hoy día veintisiete (27) de noviembre del año 2024, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

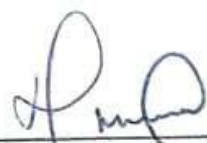

JELVIN DAIRENY BELTRE FELIZ

Alcalde

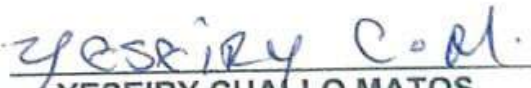
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones




LICDA. GIOVANNA YUNESKA MATOS
Tesorera


LICDA. DALCIA BELLO GARO
Consultor Jurídico


SANDY MANUEL MATOS
Enc. De Planificación


YESEIRY CUALLO MATOS
Enc. Of. Libre Acceso a la Inf. Pública